Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	10	de	Abril	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-19.13-0959-2026	de	15 de enero de 2026	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600100625 Del 15/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente a los articuladores del ecosistema empresarial, competitivo y de internacionalización.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 VallelNN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**VALENTINA MORALES OSPINA** **C.C. 1113688891**
Contratista	**JAIRO RAUL RODRIGUEZ MUÑOZ** **C.C. 94377027** Teléfono. 3104897462

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Abril de 2026, CUOTA 4,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Abril de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar seguimiento de las metas, productos e iniciativas que hacen parte del plan de desarrollo departamental (2024-2027), de conformidad con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Valle de Cauca. 2. Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas. 3. Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para los proyectos a cargo de la dependencia. 4. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 7. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Abril de 2026.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66,67%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-0959-2026 del 15 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 4 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. **Realizar seguimiento de las metas, productos e iniciativas que hacen parte del plan de desarrollo departamental (2024-2027), de conformidad con la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Valle de Cauca.**

- El contratista coordinó con el profesional Christian Velasco de la Subdirección Técnica, todas las acciones relacionadas con la solicitud de fortalecimiento al Comité Técnico Departamental de Política Social (CTDPS), particularmente en lo referente a la identificación y gestión de fuentes de financiación para la oferta social y la cooperación internacional. En este marco, se articularon esfuerzos para la recopilación, análisis y estructuración de información estratégica, orientada a robustecer las capacidades del CTDPS en la gestión de recursos y en la formulación de estrategias que permitan ampliar el impacto de la oferta social en el departamento.

Asimismo, se promovió la alineación de estas acciones con los lineamientos departamentales y nacionales en materia de política social, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el enfoque estratégico en la gestión de cooperación internacional.

2. **Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas.**

El contratista lideró la articulación con la Cámara de Comercio de Cali y las cámaras de comercio regionales, logrando la estructuración y desarrollo de la cuarta avanzada comercial del Fondo Regional Vallecaucano hacia las ciudades de Miami y Orlando. Como resultado de esta gestión, se facilitó la participación de 15 empresarios vallecaucanos, quienes lograron establecer relacionamiento estratégico con 48 empresarios, en su mayoría también de origen vallecaucano y pertenecientes a la Red Internacional de Cooperantes del Valle del Cauca - RICOV.

Estos espacios permitieron fortalecer redes de contacto, identificar oportunidades de negocio y

generar sinergias orientadas a la expansión comercial en mercados internacionales, contribuyendo al posicionamiento del tejido empresarial del Valle del Cauca en escenarios globales. De igual forma, esta iniciativa consolidó mecanismos de articulación público-privada, promoviendo el acceso a nuevas oportunidades de cooperación, inversión y transferencia de conocimiento, en línea con los objetivos estratégicos del departamento en materia de internacionalización y competitividad.

3. Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para los proyectos a cargo de la dependencia.

En el mes no se realizo estas actividad debido a que el contratista se encontraba realizando la logistica de la avanzada comercial del Fondo Regional Vallecaucano

4. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia.

El contratista elaboró el informe de gestión correspondiente, consolidando información clave sobre el alcance de la avanzada comercial a desarrollarse en Miami y Orlando, la participación de empresarios vallecaucanos, los objetivos estratégicos de posicionamiento y apertura de mercados, así como las acciones previstas para el desarrollo de agendas comerciales y relacionamiento empresarial.

Este informe tuvo como propósito soportar la planeación de la avanzada comercial, orientada a fortalecer los procesos de internacionalización de los empresarios del Valle del Cauca, mediante la identificación de oportunidades de negocio en mercados internacionales. Como resultado, se entregó oportunamente el informe, constituyéndose en insumo para la planeación y seguimiento de la estrategia de internacionalización empresarial

5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la estrategia de internacionalización del departamento, el contratista participó en el (3), espacio técnico de articulación institucional para la definición, seguimiento y consolidación de iniciativas estratégicas. Durante la sesión, se realizó el análisis de los avances, retos y oportunidades asociados a cada una de las líneas estratégicas, aportando desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo insumos técnicos para la toma de decisiones y la alineación de acciones con el Plan de Desarrollo Departamental.

Así mismo, se contribuyó al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, promoviendo la integración de esfuerzos orientados a la atracción de inversión, la promoción de exportaciones, el posicionamiento internacional del Valle del Cauca y el acceso a mecanismos de cooperación internacional. La participación en este espacio permitió consolidar una visión estratégica compartida,

orientada a potenciar las capacidades del territorio en escenarios globales y a generar mayores oportunidades para el tejido empresarial vallecaucano.

- En cumplimiento de las actividades de seguimiento y control a los proyectos de inversión, el contratista participó en la reunión de revisión interna del reporte PIIP correspondiente al proyecto PI102481, realizada el día jueves 26 de marzo en el horario de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. Durante la sesión, se efectuó la revisión detallada del avance del proyecto con corte al mes de marzo, analizando el estado de ejecución de metas, productos e indicadores, así como la coherencia de la información reportada en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). En este espacio, se identificaron aspectos susceptibles de mejora relacionados con la calidad y consistencia del reporte, así como oportunidades para fortalecer el seguimiento técnico y la trazabilidad de la información. De igual forma, se brindaron orientaciones para el ajuste y actualización de los datos, con el fin de garantizar la confiabilidad del reporte y su alineación con los lineamientos institucionales.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- El contratista cumplio con todas las actividades asignadas

7. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

En cumplimiento de la función de apoyar la difusión de los contenidos publicados en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, el contratista realizó acompañamiento constante a las publicaciones efectuadas en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, con el objetivo de fortalecer el alcance, la visibilidad y el nivel de interacción de los contenidos institucionales. El apoyo consistió en la ejecución de acciones de interacción digital por cada publicación realizada, tales como:

- Dar "me gusta" a los contenidos publicados.
- Realizar comentarios de carácter institucional.
- Compartir las publicaciones en redes sociales personales.
- Difundir información relacionada con convocatorias, eventos, programas, servicios y logros de la Secretaría.

Estas acciones permitieron ampliar el alcance orgánico de las publicaciones, generar mayor interacción con los usuarios y contribuir a la consolidación de una imagen institucional más cercana, dinámica y visible frente a los diferentes públicos de interés. Asimismo, este acompañamiento contribuyó a fortalecer la estrategia de comunicación digital de la Secretaría, facilitando la circulación de información clave para el ecosistema empresarial y emprendedor del Departamento del Valle del Cauca, y promoviendo la participación activa de la ciudadanía en las iniciativas institucionales. El apoyo brindado impactó positivamente en la visibilidad de los programas, la promoción de los

servicios ofrecidos y el posicionamiento de la Secretaría como actor estratégico en el desarrollo económico y la competitividad del territorio

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1079718836 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 128038404. con periodo de cotización del mes de MARZO de 2026.** según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$36.000.000	CUOTA 1	Febrero/2026	6.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Febrero/2026	6.000.000	Cancelada
Reajustes	$	CUOTA 3	Abril/2026	6.000.000	Cancelada
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$36.000.000				
Valor pagado	$18.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000				
Valor total ejecutado	$24.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$12.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	13	de	Mayo	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

10	días del mes de	**Abril**	de	**2026**

Valentina Morales O.

VALENTINA MORALES OSPINA
Subsecretario para la Internacionalización
C.C.1113688891